



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 21 de Marzo de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5053
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14227/22.-

VISTO:

El expediente D-14227/22 iniciado por el Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que, se eleva para su convalidación los Decretos 432/22 y 0416;

Que, los Decretos no fueron acompañados con el expediente de referencia para su análisis.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicitase al Departamento Ejecutivo los expedientes de los Decretos
----- 432/22 y 0416/22 con su actualización.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell